

PROCESO DE RENOVACION ICETEX 2025-2

MODALIDAD VIRTUAL

El procedimiento para realizar la **Renovación de crédito ICETEX periodo 2025-2** ante la Universidad Piloto de Colombia de forma virtual, queda establecido:

1. Ingresar a la página web de ICETEX y realizar la actualización de datos, en el siguiente enlace:

➤ <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/gestion-credito-estudiante/renovar>, luego descargar, imprimir, **firmar en la parte que se resalta** en la segunda página, escanear, y enviar.

en el futuro ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del título valor que se desprende del presente contrato, según sea el caso, (5) o cualquier otro dato personal económico que estime pertinente, (6) a la utilización indebida de los servicios financieros.

Así mismo, autorizo al ICETEX o a la entidad que en un futuro, ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del título valor que se desprende de la presente obligación, según sea el caso, a consultar la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en las bases de datos de las Instituciones de Educación Superior y a las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado con los siguientes fines: (1) validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX, (2) para efectos de adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX. Con esta misma finalidad autorizo a las Instituciones de Educación Superior y a las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado para que suministren al ICETEX la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos.

Esta autorización comprende la facultad para consultar mi información en listas de control en el marco del Sistema de Administración de Riesgos para Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -, o el que haga sus veces.

A su vez, autorizo al ICETEX a enviarme mensajes con contenido institucional, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago en mora y demás información relativa a mi crédito a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Firma. N°Documento : CEDULA DE CIUDADANIA No
RECIBI (IES)

NOMBRE _____

FIRMA _____

FECHA _____

[IMPRIMIR](#)

[SALIR](#)

NOTA: USTED DEBERÁ ENTREGAR ESTE FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO PARA QUE SU INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGISTRE LA NOVEDAD DE SU CRÉDITO A TIEMPO.

2. Generar PDF de la orden de matrícula. **(Luego de inscribir materias, puede generar y descargar el recibo de matrícula desde la plataforma de la universidad – Celta. *Inscripción de materias periodo 2025-2 a partir del 16 y**

17 de junio del 2025.

3. Descargar el formato pagare enviado al correo electrónico, diligenciado y firmado. En la primera página diligenciar los datos del estudiante como (Deudor), datos del deudor solidario como (Codeudor/sí aplico con deudor solidario), valores y clausulas se dejan en blanco, en la segunda página al final, solo diligenciar los datos del estudiante como (Deudor), datos del deudor solidario como (Codeudor/sí aplico con deudor solidario), con su respectiva firma y huella, en caso de ser menor de edad lo firmara el estudiante en el espacio (Deudor) y Representante legal en el espacio (Codeudor). **(Este formato pagare es un documento soporte de la universidad, no corresponde a ICETEX, se debe enviar el formato completo sin alterarlo, no recortes, no convertir a Word, se recomienda diligenciar a mano).** **No se legaliza el crédito si la documentación está incompleta y sin diligenciar de acuerdo con lo indicado.** Descargar, imprimir, firmar, escanear y enviar.

 <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/formato-pagare-renovacion.pdf>

4. Como requisito para renovar, se exige que el estudiante maneje un promedio semestral, igual o superior a **3.4**. (Esta nota solo aplica para créditos propios ICETEX). Alianzas y Fondos de acuerdo con lo exigido por el mismo.
5. Como requisito para renovar créditos **Alianza – Gobernación de Cundinamarca 4x1 opción de vida**, recuerde que el promedio exigido para financiar el 100% debe ser igual o superior de **3.7**, para el 75% se exige un promedio igual o superior de **3.4** hasta **3.6**.
6. Enviar los documentos indicados en el numeral **1,2 y 3** en un UNICO correo con asunto: Renovación crédito ICETEX periodo 2025-2 e indicar número de documento del estudiante. Ejemplo: "Renovación crédito ICETEX periodo 2025-2 CC123456789" por medio del correo institucional al funcionario designado así:

 icetex-unipiloto@unipiloto.edu.co para Bogotá
 giselle-endo1@unipiloto.edu.co para Girardot

El tiempo de respuesta a la solicitud de la renovación del crédito será de 3 a 4 días hábiles.

Recepción de documentos matrícula ordinaria: **01 de julio de 2025**

Recepción de documentos matrícula extraordinaria 10%: **10 de julio de 2025**

Recepción de documentos matrícula extraordinaria 20%: **18 de julio de 2025**

Fechas estudiantes antiguos:

✚ Matrícula ordinaria: hasta el 03 de julio de 2025

✚ Matrícula extraordinaria del 10%: hasta el 14 de julio de 2025

✚ Matrícula extraordinaria del 20%: hasta el 21 de julio de 2025

Nota: Los estudiantes con crédito ICETEX no están exentos del cobro extraordinario.

7. Como respuesta al correo institucional, se notificará el ingreso de la Renovación en la plataforma del ICETEX y de la IES, para que posteriormente el estudiante realice el pago del valor restante de los adicionales que no cubre ICETEX (Seminarios, pólizas u otros diferente al rubro de matrícula) y así completar el proceso de renovación y matrícula periodo 2025-2.
8. A continuación, se muestra un ejemplo de los espacios que debe diligenciar en el formato pagare, recuerde: **enviar el formato completo sin alterarlo, no recortes, no convertir a Word, se recomienda diligenciar a mano).**

Ejemplo de diligenciamiento: Página 1

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)			
NOMBRE:	Pepito Pérez Hernández	C.C.	1234567890
CÓDIGO	00000	DIRECCIÓN RESIDENCIA:	CL 45 # 8 - 14
TEL:	3132968745	CIUDAD:	Bogota D.C.
ENTIDAD DONDE LABORA:	Empresa XXXXX		
DIRECCIÓN:	CL 45 # 9 - 44		
TELÉFONO:	3322900	CIUDAD:	Bogota D.C.
CARGO:	Asesor		
REFERENCIA FAMILIAR:	Juanita Pérez Hernández		
DIRECCIÓN:	CR 3 # 9 - 16	TEL:	3202568798
CIUDAD:	Bogota D.C.		
REFERENCIA PERSONAL:	Juanito Duque Gonzalez		
DIRECCIÓN:	CL 33 # 25 - 30	TEL:	3102356897
CIUDAD:	Bogota D.C.		
INFORMACIÓN DEL CODEUDOR			
NOMBRE:	Pepito Pérez Hernández	C.C.	1234567890
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	CL 45 # 8 - 14	TEL:	3142584569
CIUDAD:	Bogota D.C.	ENTIDAD DONDE LABORA:	Empresa XXXXX
DIRECCIÓN:	CL 45 # 9 - 44	TELÉFONO:	3322900
CIUDAD:	Bogota D.C.	CARGO:	Asesor
REFERENCIA FAMILIAR:	Juanita Pérez Hernández		
DIRECCIÓN:	CR 3 # 9 - 16	TEL:	3202568798
CIUDAD:	Bogota D.C.		
REFERENCIA PERSONAL:	Juanito Duque Gonzalez		
DIRECCIÓN:	CL 33 # 25 - 30	TEL:	3102356897
CIUDAD:	Bogota D.C.		

Ejemplo de diligenciamiento: Página 2

EL DEUDOR	EL CODEUDOR
Pepito Pérez Hernández	Pepito Pérez Hernández
C.C. No. 1234567890	C.C. No. 1234567890
Nombre: Pepito Pérez Hernández	Nombre: Pepito Pérez Hernández
Dirección: CL 45 # 8 - 14	Dirección: CL 45 # 8 - 14
Teléfono: 3132968745	Teléfono: 3132968745
	

Atentamente,
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

*Aplican Términos y Condiciones